

5100

Quito DM, 11 de abril de 2016

60531

Señor ingeniero:

RÓMULO MAURICIO IBARRA JARRÍN

Ciudad.-

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DEACEROPLUS CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, decidió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de dos años, de acuerdo a los estatutos sociales.

Usted ejercerá la representación legal/judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía se constituyó por escritura pública celebrada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo Encargado del cantón Quito, el 14 de abril de 2010 y fue inscrita en el registro mercantil el 19 de mayo del mismo año.

Atentamente

Ing. Johnny Gilberto Villalva Olalla

C.C 020073295-6

PRESIDENTE

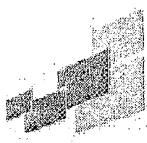
Quito DM, 11 de abril de 2016

Acepto la designación hecha a mi persona.

Ing. Rómulo Mauricio Ibarra Jarrín

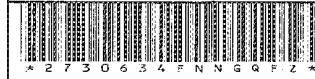
C.C 170726170-5

GERENTE GENERAL



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 23855



* 2 7 3 0 6 3 4 F N N G Q F Z *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5700
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DEACEROPLUS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IBARRA JARRIN ROMULO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1707261705
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1541 DEL 19/05/2010.- NOT. 11 DEL 14/04/2010 PLZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL